



con la garantía de acertar



vota

**por un cambio
razonable**



www.page-toledo.com

**Emiliano García-Page Sánchez
ALCALDE PARA TOLEDO**



El próximo 27 de mayo vamos a elegir un nuevo gobierno municipal para Toledo que regirá los destinos de nuestra ciudad entre 2007-2011.

Estas 100 medidas de gobierno se vinculan a la enorme confianza que tenemos en las posibilidades de Toledo. Lo que hace sentirnos orgullosos en España y el mundo, son los momentos en que hemos tenido ambición de ciudad y de futuro. Por ello, con ilusión, proponemos un **cambio razonable**, para poner en valor nuestra historia y tradiciones, al tiempo que nos permita avanzar con paso firme en el futuro.

Solo merece la pena un gobierno que trabaja con ambición, convicción y principios, pensado desde la moderación y centrado en el interés general. Nuestro proyecto está por encima de los estrechos límites de partido, porque quiere **centrarse en los intereses de todos**.

El futuro de Toledo está en apostar por una ciudad comprometida con la modernidad, en un proyecto común que busque el **consenso, la complicidad y el entendimiento con otras instituciones**, como el Gobierno de España, el de Castilla-La Mancha y la Unión Europea. Es tiempo de que todos se vuelquen con Toledo, pero sabemos que eso depende de la iniciativa municipal, de nuestra capacidad para crear, desarrollar y liderar proyectos colectivos.

No somos catastrofistas, pero **no nos resignamos a ver cómo van las cosas**. Muchas soluciones se atascan y otras están agotadas. Hay discursos y personas que ya no son la solución sino parte del problema. Toledo tiene alternativas, desde el esfuerzo y el rigor. Tráfico, autobuses y aparcamientos, la limpieza, los retrasos de las obras, la atención a calles, parques y jardines son actuaciones cotidianas que necesitan respuesta.

La vertebración urbana de la ciudad y sus barrios, la vivienda asequible, las iniciativas emprendedoras tienen alternativa y deben ser una prioridad.

No existe una varita mágica que arregle todo en un instante, y de ello somos conscientes. **No nos conformamos, pero tampoco creemos en las aventuras**. El futuro de Toledo ha de ser fruto del trabajo, del esfuerzo continuado, el sentido común, la coherencia, la claridad en los objetivos y, fundamentalmente, de la cercanía a la gente.

Por todo ello **quisiera compartir con usted estas 100 medidas de gobierno**, que forman parte de mi programa electoral, un proyecto de ilusión que pretende sentar las bases de un cambio razonable, un cambio pactado con los ciudadanos. Es un programa exigente, ambicioso, que responde a las necesidades reales de la ciudad, de sus ciudadanos. Es un programa para cumplirse, alejado de demagogias y ambigüedades.

Para llevarlo a cabo **he conformado un equipo de trabajo eficaz y cohesionado**. El equipo de concejales y concejales que me acompañan son gente de valía, personas honradas, donde la juventud se entrelaza con experiencia, con una gran capacidad de trabajo y de diálogo, pero sobre todo, con la vocación de crear en un proyecto, el de Toledo, que quiere y necesita contar con usted, con todos.

Emiliano García-Page Sánchez.
Alcalde para Toledo

TOLEDO, UNA CIUDAD DE TODOS.

1. Vamos a recuperar la idea de Toledo como proyecto común de todos los ciudadanos. Es preciso establecer un clima de diálogo y cooperación entre las instituciones y sectores sociales de la ciudad para conseguir un amplio consenso. Queremos ofrecer a todos un **PACTO POR TOLEDO**. Un pacto que incluya **un nuevo estatus como capital de Castilla-La Mancha**.

UNA CIUDAD PARA VIVIR. UN URBANISMO ACTUAL, CON UN DESARROLLO BIEN HECHO.

2. Aprobar un **Plan Cuatrienal de Viviendas Protegidas** que prevea la construcción de al menos **6.000 viviendas**, de las cuales **1.000** serán destinadas a **viviendas de alquiler con opción de compra**, preferentemente **para jóvenes**.
3. En los diferentes **desarrollos urbanísticos del Plan de Ordenación Municipal** se priorizará la **construcción de viviendas protegidas en un 50% del total**.
4. Reconvertiremos la actual **Empresa Municipal de la Vivienda en la Empresa Municipal de la Vivienda y Gestión del Suelo (EMGVS)**. A través de ella el Ayuntamiento administrará la gestión del suelo municipal y las viviendas de promoción públicas, la potenciación de **la vivienda de alquiler con opción a compra**, especialmente para jóvenes; la realización de **promociones de vivienda para familias y jóvenes con dificultades de acceso al mercado de la vivienda** y desarrollar un sistema financiero mediante **Avales que facilite el acceso a la vivienda de las familias con rentas más necesitadas**.
5. Los criterios de **subvención a la rehabilitación de viviendas del Consorcio Ciudad** de Toledo se adecuaran a una finalidad social, a la necesidad de los residentes del Casco Histórico y la recuperación de su población.
6. **Crearemos la Gerencia Municipal de Urbanismo** para realizar una eficaz gestión del **Plan de Ordenación Municipal**.
7. **En Vega Baja** haremos posible que tanto usos como **dotaciones y equipamientos públicos sean compatibles con su declaración de Bien de Interés Cultural y Centro Cultural de referencia de la España Visigoda**. Mostraremos el orgullo de un rico patrimonio arqueológico, imbricado en el espacio urbano del entorno.
8. El Ayuntamiento de Toledo se constituirá en impulsor de las **nuevas infraestructuras** que se contemplan en el Plan de Ordenación Municipal, dando una nueva imagen y perspectiva de **una ciudad comprometida con la modernidad y el Siglo XXI**.
 - La autovía de Castilla-La Mancha en su entrada por la carretera de Ávila, lo haría como vía urbana.
 - De forma inmediata colaboraremos con el Ministerio de Fomento para que la Autopista AP-41 tenga su conexión con Azucaica y entre en la ciudad como vía urbana.
 - Desarrollaremos las infraestructuras urbanas necesarias para facilitar los accesos en la entrada a Toledo.



- Daremos una nueva imagen de modernidad y diseño con los **nuevos puentes que se construyan en los meandros del Tajo**, como consecuencia del desarrollo del Plan de Ordenación Municipal.

9. El Ayuntamiento dará su apoyo decidido al proyecto de la Junta de Comunidades del **nuevo barrio proyectado por el prestigioso urbanista Jean Novel en el Polígono**, que será el comienzo de una imagen innovadora y futurista de nuestra ciudad.

MEJOR MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO.

10. **Mejoraremos las líneas, los recorridos y las frecuencias de los autobuses urbanos, particularmente las de mayor demanda.**
11. Abordaremos de inmediato la organización unificada del sistema de transporte interurbano con el Gobierno Regional y los municipios del entorno de Toledo con la idea de establecer un **servicio metropolitano de transporte público**.
12. **Reorganizaremos la O.R.A.**, racionalizando su aplicación, eliminando plazas innecesarias y moderando sus costes, garantizando y mejorando la plantilla de trabajadores actual.
13. Daremos **prioridad al Proyecto Puerta de Toledo**, de remontes mecánicos a la Ciudad Histórica, y su interconexión modal con la estación del AVE, de autobuses interurbanos y aparcamiento periférico. **El MONOTREN** que prevé el Plan de Ordenación Municipal se acometerá en la medida en que la ciudad se vaya extendiendo y la demanda lo pueda hacer viable y extensible a los diferentes barrios de la ciudad.
14. Construiremos **aparcamientos para residentes en el Casco Histórico, Buenavista y Santa Bárbara**.
15. Construiremos **nuevos aparcamientos en el entorno de la ciudad**, específicamente en las entradas por las carreteras de Ávila, Madrid y Ciudad Real.
16. Construiremos un **gran aparcamiento en el subsuelo** en el espacio comprendido **entre la Plaza de Toros y el Hospital de Tavera**. Se establecerá en este espacio **un nudo intermodal de comunicación que enlazará las líneas principales de autobuses** urbanos con un sistema de lanzaderas, circular, al Casco Histórico.
17. **Un túnel dará comunicación a la Avenida de la Reconquista y al Puente de Azarquiel**, con entrada a un **aparcamiento en el subsuelo del Paseo de Sisebuto**.
18. Construiremos un **Centro Intercambiador de transportes junto a la estación del AVE** que incluirá una **nueva estación de autobuses interurbanos, y un gran aparcamiento para turismo**s.
19. Concebiremos el **Centro de la Ciudad Histórica como un espacio referente de calidad y habitabilidad en el ámbito de la vivienda, el comercio, la hostelería, el turismo y la cultura**, para lo cual estableceremos un **Plan de Actuación Integral** que comprenda, también, la accesibilidad ciudadana. Por ello se hace necesario el acometer medidas adecuadas y razonables de **peatonalización** cuyo alcance debe ser fruto de un **Pacto cívico**, acordado y consensuado entre partidos, vecinos, hosteleros y comerciantes.

CIUDAD EMPRENDEDORA. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

20. **La elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE TOLEDO 2007-2015** será una de las primeras actuaciones que llevaremos a cabo, en la intención de concretar, desde la reflexión, participación de todos y la concertación social, el diseño del modelo de ciudad que nos proponemos.
21. Urbanización y gestión de **más suelo industrial**. Con un **Parque Empresarial Científico -Tecnológico**, en el que se **promoverá** la construcción de un **Centro Tecnológico, de Investigación, Desarrollo e Innovación**.
22. Promoveremos la construcción de un **Vivero de Empresas** para acoger temporalmente proyectos empresariales.
23. Promoveremos un **Parque de Ferias y Exposiciones**, estable y permanente que aproveche las enormes oportunidades que ofrece Toledo.
24. Impulsaremos la creación de un **Centro de Formación especializado** que impulse aquellas ocupaciones estratégicas de la ciudad.
25. **Una Oficina de Promoción Económica y Desarrollo Local**, complementará su labor con la captación de inversores.
26. Impulsaremos la creación de un **Centro Logístico del Transporte**.
27. Elaboraremos un **Plan específico de Formación del Pequeño Comercio** y la creación de un modelo de **Centro Comercial abierto** que revitalice la actividad comercial en la Ciudad Histórica y en Santa Teresa.

TURISMO, UN PATRIMONIO DE TODOS Y PARA TODOS.

28. Para impulsar la promoción turística es imprescindible la creación de un **órgano de gestión y promoción turística**, profesionalizado y con participación del sector.
29. Terminaremos el **Palacio de Congresos y lo dotaremos de un importante contenido cultural, de congresos, turístico y social**. En poco tiempo ha de convertirse en un importante revulsivo, instrumento de dinamismo económico y ciudadano a través de un modelo de gestión encargado de captar iniciativas y recursos.
30. Empezaremos las acciones adecuadas para conseguir que el **Corpus** de Toledo **sea declarado Patrimonio de la Humanidad** por la UNESCO. Optaremos por defender la Festividad de Corpus en sus valores y manifestaciones más tradicionales.
31. **Potenciar la "Semana Grande" de Toledo**, teniendo como centro de interés turístico internacional la fiesta del Corpus, realizando para ello una programación de actos de acuerdo con el nivel que se le reconoce.
32. Vitalizaremos e **impulsaremos las festividades** y acontecimientos vinculados a la tradición toledana: **Carnavales, Semana Santa, San Ildefonso, Virgen del Sagrario y romerías**.



ARTESANÍA.

33. Impulsaremos, con la **marca "Toledo"**, tanto a nivel nacional como internacional la promoción de nuestros artesanos, a fin de mejorar su comercialización.
34. Creación del **Museo Municipal del Damasquinado** dentro del marco de proyecto ambicioso de Museo de la Ciudad. Promoveremos que el **Museo del Ejército contenga una sala dedicada a la espadería toledana** a través de convenios con la administración del Estado.

RECUPERAR EL TAJO. EL COMIENZO DE UNA CIUDAD LIMPIA.

35. **La recuperación e integración del Río Tajo es una parte irrenunciable del nuevo proyecto de ciudad que debe liderar el Ayuntamiento.** No es una utopía es un derecho y una necesidad que como ciudadanos tenemos. Con contundencia exigiremos y reivindicaremos la depuración de sus aguas, la recuperación de sus riberas y los entornos naturales, así como un caudal apropiado que permita la restauración de la vida natural.
36. Promoveremos la integración del Río en la ciudad mediante **la rehabilitación y cuidado de las rutas y paseos ecológicos**; la elaboración de un programa de seguimiento y educación ambiental en torno al **nuevo Parque Fluvial del Tajo**.
37. Reivindicaremos **la limpieza de nuestras aguas como eje para el desarrollo de la ciudad**, incidiendo además en la necesidad de garantizar el caudal ecológico.
38. Incentivaremos el **voluntariado ambiental** y las campañas permanentes de información y educación medioambiental, **comprometiéndonos con el reciclado de sus basuras, la limpieza de nuestros barrios, el uso eficiente de la energía o el ahorro y racionalidad del empleo del agua.**
39. **Mejoraremos y recuperaremos todas las zonas verdes** de la ciudad de Toledo propiciando un equipo permanente de jardinería y mantenimiento.
40. Declararemos **parques Periurbanos los de la Bastida, San Antón, Fuente del Moro, los Gavilanes, dehesa del Polígono y otros**, como pulmones y zonas verdes de la ciudad, dotándolos de infraestructuras y servicios para uso y disfrute de los ciudadanos de Toledo.
41. Declararemos el área de **los Cigarrales y el Valle como zona de conservación Paisajística-Cultural**, con la intención de preservarle de la especulación urbanística y posibilitar su uso para el recreo y disfrute ciudadano.
42. Propiciaremos el **traslado del actual vertedero de Toledo y de la planta de compostaje**. Además seremos contundentes contra la presencia de vertederos incontrolados, sellando y clausurando los ya existentes.
43. Haremos una ciudad saludable con un **plan permanente de limpieza y un servicio de inspección y supervisión**, que incrementará la dotación y los medios de actuación de los servicios de limpieza que supervisarán su eficacia.

JÓVENES CON LIDERAZGO SOCIAL.

44. Elaboraremos y ejecutaremos un **Plan Integral de Juventud**, que comprenda las medidas en los ámbitos de la educación, el empleo, la salud, la educación, la vivienda, el medio ambiente, la cultura y el ocio.
45. Pondremos en marcha el **Centro de la Juventud**, como referente de actividad, ocio, y participación de los jóvenes, que contribuyan a su mejor desarrollo social y personal.
46. Trabajaremos para posibilitar la emancipación de los jóvenes, incrementando las **promociones públicas de viviendas que se hagan en la ciudad de Toledo reservando el 75%** para ser adjudicadas **a jóvenes en edad de emanciparse**.
47. **Se creará un parque de viviendas en alquiler, con opción de compra**, para jóvenes a un precio razonable y asequible, así como una bolsa de vivienda de alquiler.
48. Potenciaremos los fines de semana el **transporte público nocturno** con objeto de disminuir la siniestralidad nocturna. El servicio **búho-bus será gratuito** y tendrá una frecuencia de 30 minutos.

POLÍTICAS DE IGUALDAD Y SOLIDARIDAD.

49. Desarrollaremos un **Plan Local de Igualdad** que contemplará la perspectiva de género en todas las políticas de carácter sectorial, igualando la capacidad de la mujer en el ámbito de toma de decisiones
50. Actuaremos con contundencia **frente a la violencia de género** a través de la información y la formación social. Daremos protección a las mujeres que sufran malos tratos.
51. En políticas de empleo, desarrollaremos programas para **la inserción laboral de las mujeres**, que incentiven la creación de empresas y el empleo autónomo, así como la igualdad en el acceso al empleo y el reconocimiento del trabajo que hacen las mujeres.
52. Incrementaremos los **programas municipales de cooperación al desarrollo** de países con especiales dificultades o víctimas de catástrofes naturales y medioambientales, de la pobreza, conflicto bélico y violaciones de los derechos humanos.

NUESTROS MAYORES.

53. Impulsaremos y reforzaremos los **servicios de proximidad y de ayuda a domicilio** para hacer posible el desarrollo de una vida independiente, activa y saludable, de forma que las personas puedan envejecer en su entorno. Apoyaremos programas para envejecer en casa y propiciaremos programas de "Respiro Familiar".
54. Impulsaremos la recuperación, **rehabilitación** integral y nueva **puesta en funcionamiento** de las residencias de Mayores del **Hospitalito del Rey y de San Juan de Dios**.



55. Potenciaremos e impulsaremos la **creación de 4 Centros de Día y Centros de Noche en el Casco Histórico, Santa Bárbara, Polígono y Palomarejos - Buenavista**, como recursos intermedios de atención integral de las personas mayores y de las personas con discapacidad.
56. Todas las personas **mayores de 70 años** que vivan solas, y aquellas otras que lo soliciten, dispondrán de **servicio de teleasistencia**.
57. **Medidas fiscales de apoyo a nuestros mayores**, como la **reducción de un 30% del IBI en su vivienda habitual** o la exención de tasas por prestación de ayuda a domicilio, a los pensionistas mayores de 65 años que su pensión esté en relación con el Salario Mínimo Interprofesional.

APOYO A LA FAMILIA Y LA INFANCIA.

58. Nuestro compromiso pasa por convertir el Ayuntamiento en un referente para los ciudadanos más pequeños, creando espacios para su recreo, juego y participación activa. Estableceremos **Ludotecas Infantiles en todos los barrios** de la ciudad.
59. **Extensión del servicio de canguros**.
60. Reforzaremos las políticas de apoyo a las familias a través de la **reducción del esfuerzo fiscal de familias numerosas en consumo de agua, impuesto de vehículos, transporte urbano, y las matrículas en los servicios municipales**.
61. Incrementaremos la oferta de plazas públicas de **Centros de Atención a la Infancia**. Se pondrán en marcha **1.000 nuevas plazas públicas** para niños de 0 a 3 años, en todos los barrios de la ciudad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

62. Crear un **"Plan municipal para la discapacidad"** que elimine las barreras arquitectónicas existentes y dando un protagonismo real al Consejo de Accesibilidad.
63. Facilitar el acceso a las **ayudas técnicas y adaptación de viviendas**.

PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES.

64. Potenciaremos la **Oficina Municipal de Información al Consumidor, OMIC**, acercando este servicio a los ciudadanos con **una segunda sede en el barrio de Santa María Benquerencia**.
65. En colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se creará un **Centro de Formación al Consumidor** y potenciaremos la **Junta Arbitral de Consumo y el Consejo Local de Consumo**.

LA SALUD NOS IMPORTA.

66. Nos comprometemos firmemente con la nueva **Ciudad Sanitaria de Toledo**, que ha comenzado a construirse en el Polígono de Santa María de Benquerencia.
67. Impulsaremos la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos **Centros de Salud en Vistahermosa - Valparaíso, en Azucaica, Santa Bárbara y Ciudad Histórica**.
68. Actuaremos de forma inmediata para proceder a la **ampliación del Cementerio** dando una solución a la actual falta de espacio para enterramientos. Así mismo ampliaremos el cementerio del barrio de Azucaica.

UNA CIUDAD EDUCADORA Y UNIVERSITARIA.

69. Promoveremos con el Gobierno Regional y la Universidad de Castilla La Mancha **nuevos estudios universitarios** en el marco del Acuerdo de Bolonia de 1999 que crea el Espacio Europeo de Educación, orientados al **Turismo, la Arquitectura, las Nuevas Tecnologías informáticas, la Acción y Desarrollo Cultural**, y la Gestión, conservación y restauración del **Patrimonio**.
70. Impulsaremos un **nuevo instituto y un nuevo colegio en el Polígono; un nuevo colegio en Buenavista; la ampliación del Instituto "Princesa Galiana" y un nuevo colegio en Santa Bárbara; nuevos ciclos formativos en el "Carlos III" y promoveremos estudios superiores de Conservación de Bienes Culturales en la Escuela de Arte**.
71. De acuerdo con la Consejería de Educación y Ciencia **promoveremos que todos los Colegios de la ciudad que en este momento carecen de instalaciones deportivas cubiertas**, dispongan de ellas a lo largo de la próxima legislatura.

DEPORTE, CALIDAD DE VIDA Y OCIO EN TOLEDO.

72. **Palacio de los Deportes de Toledo**, impulsado por el Gobierno Regional.
73. **Reconversión, recuperación integral y dignificación** de las instalaciones de la antigua **Escuela Central de Educación Física**, de tal forma que se convierta en un centro emblemático para el deporte de la ciudad.
74. Construiremos una **Piscina cubierta y climatizada en el barrio de Palomarejos-Buenavista**, remodelando de forma integral las viejas instalaciones de la calle Andalucía. Se construirá un **vaso de chapoteo en la piscina climatizada del Santa María de Benquerencia**.
75. La **Vuelta Ciclista a España** volverá a tener **final de etapa en la ciudad de Toledo**.
76. Construcción de **pabellones cubiertos en Valparaíso- Vistahermosa-La Legua** y en el barrio de **Azucaica**, compatibles con el uso escolar.
77. Contemplaremos la **organización de una gran prueba de maratón** con alcance nacional e internacional.



TOLEDO ES CULTURA.

78. Como opción de horizonte de trabajo giraremos en torno a un **gran acontecimiento cultural** de alcance internacional: **EL GRECO, IV CENTENARIO**, que se celebrará en el año 2014, para lo cual instaremos a los Gobiernos de Castilla - La Mancha y , también al de España, la constitución de la Sociedad para la Celebración de los Actos conmemorativos del IV Centenario.
79. Promoveremos la construcción del **Centro Regional de Expresión Artística y de la Música**.
80. Se establecerán vínculos culturales con las ciudades y pueblos ribereños del Tajo, desde Aranjuez a Lisboa, pasando por Talavera. En este sentido, haremos de Toledo sede de una **Bienal Internacional de las Artes Plásticas (Toledo - Lisboa)**.
81. Realizaremos el **Museo de Escultura al Aire Libre**, que distribuidas por toda la ciudad darán una visión de los valores ciudadanos a través del arte moderno.
82. **Recuperación la Festividad de San Ildefonso**, que se celebrarán en torno a un programa de exposiciones y actividades que culminará en la " La Noche de la Cultura Premios Ciudad de Toledo".
83. **Impulso** a las fiestas locales, en especial el **Corpus, el Carnaval, La Semana Santa y las fiestas de la Virgen de agosto**, realizando un programa participativo y dinámico acorde a una ciudad moderna.

CERCANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INSTRUMENTOS DE CALIDAD DEMOCRÁTICA.

84. Desde el primer momento **el Alcalde mantendrá reuniones periódicas con las Asociaciones Vecinales** para tratar los problemas que conciernen a los vecinos. **El equipo de gobierno visitará periódica y sistemáticamente los barrios de la ciudad**.
85. Inmediatamente, **los concejales del equipo de Gobierno municipal estarán disponibles por las tardes para atender a los vecinos**.
86. Nos comprometemos con la transparencia en la vida pública local. **Publicaremos y haremos obligatorio, para conocimiento de los ciudadanos, los ingresos y bienes de todos los concejales**.
87. **Crearemos un espacio en internet para la ejecución de trámites en línea** que facilitará la gestión tributaria, contratación y patrimonio, licencias de obra, cultura, deporte, educación, empleo, estadísticas y fiestas. En todas estas áreas, se podrán descargar los documentos y formularios para cada necesidad y dependiendo de los casos, realizar el pago a través de la misma.
88. **Reorganizaremos las Juntas de Distrito**, a las que encomendaremos nuevas funciones y actividades y modificaremos su composición para que sean verdaderos órganos de participación vecinal que colaboren en la mejora de la calidad de los servicios públicos en los barrios.

SEGURIDAD CIUDADANA. MÁS LIBRES, MÁS SEGUROS.

89. Construiremos un **nuevo Cuartel de la Policía Local dentro de la ciudad**, próximo y accesible a los ciudadanos. El nuevo Cuartel de la Guardia Civil **se construirá cercano a los núcleos residenciales del Polígono**.
90. **Ajustaremos la plantilla de la policía local a las necesidades reales** de la ciudad.
91. Aumentaremos **la presencia policial en la vía pública, en un modelo de cercanía** y proximidad a los ciudadanos, facilitando la convivencia social, asumiendo funciones de policía turística y dando respuesta al pequeño delito.
92. Implantaremos un **servicio de vigilancia nocturna**.
93. Instaremos a la Delegación del Gobierno para que exista una **Comisaría de Policía Nacional en el Polígono Industrial**, que coordinará sus actuaciones con la Policía Local, incluso, compartiendo instalaciones.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE.

94. **Todos los barrios de la ciudad contarán con un Centro de Internet** de acceso gratuito.
95. Impulsaremos la **Red wi-fi municipal** en parques, kioscos urbanos, bibliotecas, centros sociales, etc.
96. **Creación de la Carpeta Ciudadana**. Nos comprometemos a ir incorporando los mecanismos de administración electrónica, de tal forma que progresivamente se podrán ir gestionando los trámites del ayuntamiento que se inician a instancia de parte en Internet, (licencias de obras, licencias de actividad, empadronamiento, impuestos...) **con seguimiento del procedimiento administrativo** en línea (la llamada carpeta del ciudadano).

ECONOMÍA Y HACIENDA MUNICIPAL.

97. Los **impuestos y tasas municipales**, con carácter general, solo experimentarán los incrementos que deriven del **IPC**. Nuestro objetivo es la contención del esfuerzo fiscal de los toledanos.
98. El gravamen tipo del Impuesto de **Bienes Inmuebles (IBI) se reducirá** y se ajustará en relación a los futuros valores catastrales.
99. **La Tasa de la O.R.A. se revisará** con el fin de que no tenga un fin recaudatorio.
100. **Bonificación por reducción de consumo de agua**, con el objeto de primar el ahorro del agua en los domicilios, empresas y comercios.